

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., DICIEMBRE 5 DEL AÑO 2024.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. CONV-001-OP.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-FGEO-OM-OP-001-2024, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN FORENSE Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, OAXACA, EMITIDA POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.



CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
No. CONV-001-OP



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21, 114 apartado D y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 21 Fracción VI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; artículo 112 Fracción XXV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; 1,2,3,24,25 fracción I, 26,27, 28 fracción I, 30,31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca aplicadas supletoriamente; 30 Fracción III, 31 Fracción I y su último párrafo, 34 y demás aplicables de los lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios, inversión en obra pública y administración de bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se CONVOCA a los interesados en participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento:	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGEO-OM-OP-001-2024	\$0.00 (Cero pesos)	10:00 horas 10 de diciembre de 2024	14:00 horas 11 de diciembre de 2024	10:00 horas 16 de diciembre de 2024
Fecha y Hora de fallo	Capital Neto de Trabajo requerido:		Datos de la vista de obra	
12:00 horas 18 de diciembre del 2024	\$ 2'450,000.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)		Residencia: San Juan Bautista Coixtlahuaca Lugar de Reunión: En el sitio de los trabajos "Panteón Municipal"	
Plazo de ejecución:	75 (setenta y cinco) días naturales	Periodo de ejecución:		Inicio: 19 de diciembre de 2024; Terminación: 03 de marzo de 2025
Nombre de la obra				
CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN FORENSE Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA.				
Descripción general de los trabajos				
PARTIDA	CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN FORENSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA			
Proyecto consistente en la construcción de un panteón forense en una subdivisión de 15.00 M 30.00 M (superficie plana de 450 M2) en la cual se construirán 192 fosas para la inhumación de tres cuerpos no identificados en cada una, separados por cubiertas de concreto armado (tapaderas) elaboradas con malla electrosoldada sobre muros de capuchino, con la cual se logrará la inhumación de 576 cuerpos. Se construirá una barda perimetral de 87.00 metros lineales con una altura de 250.00 M. Con un muro de tabicón de cemento, aplanado, repellido, acabado y aplicación de pintura vinil acrílica, adquisición y colocación de portón de herrería para acceso de 3.00 mts de ancho por 250 mts de alto. Instalación de luz eléctrica y toma de agua con la finalidad de contar con una infraestructura que coadyuve al desarrollo de bases de datos y procedimientos para la búsqueda, localización, registro e identificación de personas desaparecidas y no localizadas. Un grupo multidisciplinario empleará técnicas y tecnologías para mejorar las acciones de búsqueda de conformidad con lo establecida en la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema nacional de búsqueda de personas, última reforma 01/04/2024				
PARTIDA	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA			
La rehabilitación del servicio médico forense en una área de 19.06 M x 7.47 M (142.37M) que comprenderá en trabajos de demolición y retiro de aplanado que se encuentra en mal estado, la limpieza de muros que presenta Salitre a base de cepillado y lavado, demolición y retiro de loseta y zócalo perimetral, demolición y retiro de azulejo en planchas utilizadas para necropsias, desmontaje de ventana dañada para reparar el marco de concreto, desmontaje de puerta de herrería, demolición de piso de concreto en banqueta e interior, retiro de aplanado en mal estado en losa de azotea, aplanado acabado rellenado sobre muros, suministro y colocación de piso de cerámica, suministro y colocación de azulejo en planchas para necropsias, suministro y colocación de azulejos en muros del área de necropsias, vaciado y rehabilitación de fosa séptica, construcción de cisterna de agua roja a base de tabique, piso de concreto, construcción de meseta para fregadero, aplanado acabado liso en losa de concreto, fabricación y colocación de puerta metálica de 0.70M X 2.06M, fabricación y colocación de reja metálica de 1.00 M x 2.03M, fabricación y colocación de ventana de 2 fijos y 1 abatible, limpieza de obra, con la finalidad de contar con una infraestructura que coadyuve en el desarrollo de base de datos y procedimientos para la búsqueda, localización, registro e identificación de personas desaparecidas y no localizadas, un grupo multidisciplinario empleará técnicas y tecnologías para mejorar las				

acciones de búsqueda de conformidad con lo establecido en la ley en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y el Sistema nacional de búsqueda de personas, última reforma 01/04/2024

- * Se podrá consultar la convocatoria, las bases, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública en las oficinas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" edificio Jesús "Chu" Rasgado, segundo nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, en el horario establecido en las bases. Así como en el portal de internet de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca: <https://www.fge.oaxaca.gob.mx> en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión.
- * La obra de esta convocatoria será con cargo a Recursos Autorizados de la fuente de financiamiento: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN 2024.
- * El periodo de inscripción al presente procedimiento de contratación, será por un periodo de 06 (seis) días naturales mismo que será del 06 de diciembre al 10 de diciembre de 2024.
- * El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido a la Mtra. Arima Ojeda Santiago, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en un horario de atención de 10:00 am a 14:00 hrs. Los licitantes que presenten solicitudes de inscripción fuera del horario anterior el último día del periodo de inscripción no le será recibido su oficio, por lo que no podrá participar en el procedimiento de Licitación correspondiente.
- * Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" edificio Jesús "Chu" Rasgado, segundo nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257.
- * Los eventos de Presentación y apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en esta convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" edificio Jesús "Chu" Rasgado, segundo nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257.
- * El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).
 - b) Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
 - c) Declaración anual fiscal 2022 y 2023 y al tercer trimestre del año en curso (2024), con sus respectivos acuses de presentación, así como así como las declaraciones complementarias 2022 y 2023 de ser el caso;
 - d) Estados financieros (Balance general, Estados de resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de variaciones en el capital contable, Relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros y Comparativo de razones financieras básicas) 2022, 2023 y a SEPTIEMBRE del 2024, en original o copia certificada original.
Los Estados Financieros deberán ser avalados por auditor público certificado anexando COPIA SIMPLE A COLOR LEGIBLE del registro ante el SAT, copia certificada de su cédula profesional, copia certificada registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y copia simple legible de su identificación oficial vigente expedida por el instituto Nacional Electoral (INE) vigente (por ambos lados); y copia certificada de las declaraciones complementarias por dictamen que se hayan efectuado.
- * Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
 - 1. Si a así lo requieran, podrán celebrar entre sí un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
 - 1.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 1.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;

- 1.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir:
- 1.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones:
- 1.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
- 1.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
2. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. el convenio a que hace referencia se incluirá en el anexo correspondiente de la propuesta. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
3. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
- * El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
 - * La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.
 - * No se podrá subcontratar partes de las obras.
 - * La licitación de esta obra será de carácter Pública Estatal.
 - * Se otorgará el 30 % DE ANTICIPO para el inicio de los trabajos.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
 - * Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
 - * Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
 - * La entrega de proposiciones se hará en un sobre (paquete único), paquete cerrado de forma inviolable que contendrá por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
 - * El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
 - * El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca 05 de Diciembre del 2024

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ.

MTRA. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA



DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.